



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

VISTO

La Resolución CEA N° 207/2015 del 8 de julio de 2015, referida a la designación del Tribunal de Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea de la maestranda Daniela Elisa OLIVARES y la Resolución CEA N° 207/2015 del 8 de julio de 2015, referida al llamado de concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo categoría 7, agrupamiento administrativo, perteneciente a la planta permanente de este Centro de Estudios Avanzados cuyos números se han asignado por duplicado por un error involuntario; y

CONSIDERANDO

Que es necesario salvar este error rectificando el número que le corresponde a la segunda resolución referida en el Visto;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el número de la Resolución CEA N° 207/2015 del 8 de julio de 2015, referida al llamado de concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo categoría 7, agrupamiento administrativo, perteneciente a la planta permanente de este Centro de Estudios Avanzados, de la siguiente manera, donde dice: "Resolución N° 207", debe decir: "**Resolución N° 209/2015**".

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO
DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 216/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba